

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Derecho del trabajo» de las Universidades de Murcia y Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), teniendo en cuenta que por Orden de 28 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre) se ha abierto nuevo plazo en las oposiciones convocadas por Orden de 25 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, a la que fué agregada por Orden de 2 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) la de la misma denominación de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos, con derecho a opositar a las cátedras de «Derecho del trabajo» de las Universidades de Murcia y Oviedo, los siguientes aspirantes:

D. Luis Enrique de la Villa Gil.
D. Juan García Abellán.
D. Fernando Suárez González.
D. José Manuel Almansa Pastor.
D. Cándido Rodríguez Verastegui.
D. Enrique Mut Remolá.
D. Juan Rivero Lamas.
D. José Vida Soria.
D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea.
D. Alfredo Montoya Melgar.
D. Ignacio Albiol Montesinos.
D. José Cabrera Bazán.
D. Gonzalo Diéguez Cuervo.
D. Antonio Martín Valverde.

2.º Con derecho solamente a la cátedra de Murcia:

D. Bernardo María Cremades Sanz Pastor.

3.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Ayudante de segunda en Madrid.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Ayudante de segunda en el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 12 de noviembre de 1968, y de conformidad con la base sexta de dicha convocatoria, se detalla a continuación el nombre del único concursante admitido, no habiendo quedado excluido ninguno.

Aspirante admitido: Don Ramón Quintanilla Rodríguez.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario general, J. Ynfiesta.—7.077-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de una plaza de Ayudante de segunda.

Finalizado el plazo de admisión de instancias y en cumplimiento de la base décima del concurso-oposición anunciado para la provisión de una plaza de Ayudante de segunda, con

destino inicial en el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 12 de noviembre de 1968), se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgarlo, el cual ha quedado constituido como sigue:

Presidente: Don Carlos Cerquella Ramírez de Arellano.

Vocales: Don Luis Arocas Martínez y don Ricardo de Vega de Vega.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario general, J. Ynfiesta.—7.076-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión por la que se anula la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en turnos restringido y libre de 100 plazas de Auxiliares perforistas femeninos de mecanización en Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales.

En cumplimiento de Resolución adoptada por el Instituto Nacional de Previsión se hace pública la anulación de la convocatoria a pruebas selectivas de 100 plazas de Auxiliares perforistas femeninos de mecanización de fecha 23 de agosto pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre último.

Las aspirantes que tienen presentada documentación y abonados los derechos de examen podrán obtener la devolución de la primera y el reintegro de los segundos en la misma dependencia de la Institución donde efectuaron su presentación y los hicieron efectivos, respectivamente.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 300, del día 16 de diciembre de 1968, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Oficial Mayor.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 17 de diciembre de 1968.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.—7.432-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convoca concurso u oposición, en su caso, para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 294, de fecha 10 de los corrientes se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento mediante concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría o, para el caso de no concursar ninguno, mediante oposición entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas.

La referida plaza está dotada, conforme al grado retributivo 19, con el sueldo base de 31.000 pesetas, una retribución complementaria de 24.800 pesetas, aumentos graduales del 10 por 100, ayuda familiar en su grado máximo y demás derechos que sean de aplicación por las disposiciones legales y acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Dos Hermanas, 12 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—7.428-A.